



POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República aprobó por mayoría de 78 votos y 39 en contra, la Convocatoria General para integrar los listados de 81 personas candidatas a participar en la elección extraordinaria de personas juzgadoras federales.

Esto es, para los cargos de ministras, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de Circuito, así como jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Oposición

Previamente a la aprobación del oficialismo y el rechazo de la oposición, los grupos parlamentarios emitieron su opinión sobre la Convocatoria, aunque la oposición se centró en la reforma constitucional al Poder Judicial aprobada en el Congreso de la Unión.

Mayuli Latifa Martínez Simón, del Partido Acción Nacional, al hablar en contra de la Convocatoria, manifestó que el pasado sábado “aquí en el Senado hubo circo, maroma y teatro por parte de Morena y sus aliados, pues la la justicia en México no se obtiene por sorteo ni se garantiza mediante una tómbola totalmente ilegal y amañado para apoderarse del Poder Judicial de México”.



FOTO: SENADO

Adán Augusto López resaltó que, por primera vez, el pueblo va a elegir a sus jueces, magistrados y ministros, 'porque la reforma judicial claro que va'

En respuesta, el líder de Morena, Adán Augusto López Hernández destacó que, con la aprobación de la Convocatoria,

se inicia formalmente el conjunto de acciones que permitirán que haya la elección popular de integrantes del Poder Judicial.

Oficialismo

Sin embargo, pareciera que lo que estamos escuchando es un “desfile de hipocresías”, pues hay quienes piensan que defienden a la nación nada más porque se trata de venir a esta tribuna a decir que Morena va a quedarse con el Poder Judicial.

Ante las acusaciones de la oposición, el senador por Tabasco advirtió que “aquí no va a haber ni componendas, ni componer, ni convivencias (con juzgadores); lo que vamos a ver en el 2025 y 2027 es una expresión histórica del pueblo de México. Por primera vez las y los mexicanos van a elegir a sus jueces, magistrados y mi-

nistros, porque la reforma judicial claro que va”.

'Fraude y venganza'

La priista Carolina Viggiano Austria enfatizó que esta no es una reforma para la justicia. “Es una venganza y es un fraude de Morena en el sentido de que la gente va a elegir jueces, pues los va a elegir una cúpula, los va a elegir Morena”. Su compañera de bancada, Claudia Anaya, acusó que el oficialismo habla de la democratización de la justicia, cuando la justicia no se democratiza, la justicia se imparte.

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda señaló que no hay nada que celebrar, al contrario, este es el epitafio del equilibrio de poderes en México. Esta reforma es un “capricho” y el intento por capturar políticamente al Poder Judicial.